MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y O SERVICIOS N° 00003			O.C. Institucional 4300000256
Nivel de Entidad:	12.17	Fecha de Emisión: 05/04/2024	
Entidad:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Unidad Compradora(Código SICP)		1357	
ID del Llamado:	436132	Tipo de Procedimiento:	Concurso de Oferta N° LCO N° 09/2023
Descripción del Llamado: " Mantenimiento y Reparaciones Edilicias"			
Proveedor:	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S	RUC: 80062328-2	
Chapa/Rotulado:			

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes/servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UN. MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	00415	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA	Unidad	N/A	1	11.409.032	**11.409.032**
2	00416	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA	Unidad	N/A	1	5.372.850	**5.372.850**
3	00417	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR	Unidad	N/A	1	3.710.351	**3.710.351**
4	00418	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR	Unidad	N/A	1	1.683.000	**1.683.000**
5	00427	INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN DE BOCAS TOMAS TRIFASICO CON CONEXIÓN TIERRA ESTÁNDAR CEE 7 TIPO F DE 16 A - INCLUYE ELECTRODUCTO	Unidad	N/A	15	487.395	**7.310.925**
6	00428	MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN DE BOCAS TOMAS TRIFASICO CON CONEXIÓN TIERRA ESTÁNDAR CEE 7 TIPO F DE 16 A - INCL	Unidad	N/A	15	206.264	**3.093.960**
7	00479	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLE PRE ENSAMBLADO 4X25	Unidad	N/A	243	42.827	**10.406.961**
8	00480	MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLE PRE ENSAMBLADO 4X25	Unidad	N/A	243	49.803	**12.102.129**
						TOTAL	**55.089.208**

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales - Dirección Administrativa

OSCAR PINTOS
JEFE
DPTO. DE MANT. Y SERVICIOS GENERALES

arquitectura construcción s.r.l.

SON GUARANÍES:	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: 08/04/2024**	**Hasta: 22/05/2024**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 30 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500 ESQ. RESERVISTAS DE LA GUERRA DEL CHACO.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0,00	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del Valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa en forma conjunta con DIRECCION ADMINISTRATIVA A traves del DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10.00(días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10,00 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, del pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y el Pliego de Bases y Condiciones.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	02	242	30	001	99	62.655
								TOTAL	62.655

	05-04-2024	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	OSCAR PINTOS, JEFE DEPTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GRALES

arquitectura construcción s.r.l. d&d